



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los grupos sociales poseen e implementan prácticas de utilización o explotación de los recursos ambientales y mecanismos de protección específicos de cada grupo social, su cultura, sus intereses, impactan sobre la naturaleza de diferentes maneras, positiva o negativa.

Los mallines son el principal recurso vital para la producción ganadera en la región Sur, debido a que aporta un alto volumen y calidad forrajera que contribuye a la estabilidad de los sistemas de producción frente a la variabilidad climática estacional o interanual. Estos constituyen alrededor del tres por ciento (3%) de la superficie ganadera regional, que alcanza una productividad forrajera 20 a 30 veces superior a la meseta circundante y cubre entre el treinta por ciento (30%) y el cuarenta por ciento (40%) de las necesidades dietarias de los animales.

Si bien la desertificación es generalizada y compleja en la Región Sur, sus efectos más notorios se observan sobre los mallines. El proceso de degradación de estos comienza por el sobre pastoreo, la disminución de la cobertura de la vegetación trae aparejado una menor infiltración de lluvias generando un escurrimiento que va tomando una mayor magnitud a medida que avanza sobre la línea de drenaje. Por lo tanto el mallin es el recurso ganadero privilegiado en los campos de la Patagonia, por lo cual su manejo pasa a tener un valor estratégico.

Considerando lo anteriormente expuesto el 26 y 27 de noviembre en la sede del Ente de Desarrollo para la Región Sur, en la localidad de Maquinchao, la Unidad Ejecutora Provincial de la Ley Ovina, llevara a cabo las "Jornadas de Recuperación de mallines". En las cuales intervienen instituciones como; el Ministerio de Producción, el Ente de la Región Sur, la Legislatura de Río Negro, el DPA, INTA, la Federación de las Sociedades Rurales de Río Negro, Cooperativa FECORSUR, y el Senasa.

Dichas jornadas tendrán como objetivo: difundir la problemática de deterioro de los pastizales de mallines y sus implicancias, divulgar las herramientas de recuperación de mallines a través de obras de riego e ínter siembra, mostrar resultados productivos de mallines en contraste con situaciones homólogas sin intervención. Las mismas estarán dirigidas a productores ganaderos y campesinos, profesionales e idóneos del sector ganadero que asisten técnicamente a establecimientos ganaderos de la región, técnicos y autoridades de organizaciones e instituciones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

estatales y privadas con relación a la problemática de la ganadería regional.

Por lo cual estas jornadas constituyen un verdadero avance en el conocimiento de las potencialidades del mejoramiento de mallines a través de un adecuado manejo del mismo, lo que significaría para la región sur; el mejoramiento en el equilibrio de los sistemas de producción, aumento en la producción de forrajes, aumento en la producción ganadera, mejoras ambientales, económicas y sociales.

Por ello:

Coautoría: Rubén Lauriente, Gabriela Buyayisqui.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés productivo, económico, y medioambiental "Las jornadas de recuperación de mallines", los días 26 y 27 de noviembre, organizado por la Unidad Ejecutora Provincial de la ley ovina (ley 25422) a desarrollarse en la sede del Ente de Desarrollo de la Región Sur en la localidad de Maquinchao

Artículo 2°.- De forma.